

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 11880** *Acuerdo de 29 de junio de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Ana Isabel Collado Márquez.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de junio de 2009, ha acordado declarar a doña Ana Isabel Collado Márquez, Magistrada Jueza electa del Juzgado de Primera Instancia n.º 63 de Madrid, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 23 de junio de 2009 con derecho, durante dicho período, a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 29 de junio de 2009.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.